

Sesión extraordinaria que celebrará el Pleno de la Corporación Municipal, el próximo miércoles, día 29 de junio de 2011, a las 12,00 horas en el Salón de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011.
  2. DACIÓN DE CUENTA AL ÓRGANO PLENARIO DE LA CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.
  3. ESTABLECIMIENTO DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.
  4. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DE SEGUIMIENTO DEL PLENO.
  5. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL CONSEJO DEL PATRONATO Y LA COMISIÓN DE FIESTAS, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “PATRONATO DE FIESTAS”
  6. DACIÓN DE CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO I.M.F.E., Y DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO RECTOR.
  7. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES, MANCOMUNIDADES, CONSORCIOS, ETC, FUNDACIONES PRIVADAS PATROCINADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Y EMPRESAS PÚBLICAS (100% PÚBLICAS O PARTICIPADAS)
  8. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANIZACIONES EXTERNAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
  9. PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
-



Ponferrada  
AYUNTAMIENTO

10. RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:  
CARGOS A DESEMPEÑAR EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN:  
EXCLUSIVA O PARCIAL, ASIGNACIONES A LOS GRUPOS  
POLÍTICOS MUNICIPALES, DIETAS E INDEMNIZACIONES.
11. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO, CARACTERÍSTICAS Y  
RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL.
12. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA SOBRE  
DESIGNACIÓN DE TENIENTES DE ALCALDE, COMPOSICIÓN DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, COMPETENCIAS DELEGADAS  
DE LA PRESIDENCIA EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
NOMBRAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS CONCEJALES  
DELEGADOS, DELEGACIÓN DE FIRMA: GENERAL Y EN MATERIA  
URBANÍSTICA, DELEGACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA 2ª DE  
GERSUL.

Ponferrada, a 25 de junio de 2011.

EL ALCALDE ,

---